



---

## **Informe consolidado del Director General<sup>1,2</sup>**

### **PILAR 1: COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL PARA MIL MILLONES MÁS DE PERSONAS**

#### **14. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto**

##### **14.1 Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles**

**a) Proyecto de hoja de ruta para la aplicación en 2023-2030 del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030**

**b) Proyecto de recomendaciones para fortalecer las respuestas a la diabetes y hacer el seguimiento pertinente en el seno de los programas nacionales contra las enfermedades no transmisibles, en particular las posibles metas**

**c) Proyecto de estrategia mundial sobre salud bucodental**

**d) Proyecto de recomendaciones sobre cómo fortalecer la formulación y la aplicación de políticas, especialmente las orientadas a fomentar la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios e infraestructuras de salud para tratar a las personas con enfermedades no transmisibles y prevenir y controlar sus factores de riesgo en situaciones de emergencia humanitaria**

**e) Progresos en la aplicación de la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema Mundial de Salud Pública y sus objetivos y metas conexos para el periodo 2020-2030**

---

<sup>1</sup> En el marco del presente documento, los textos incluidos en los distintos puntos del orden del día deben considerarse en relación con los correspondientes informes examinados por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 149.<sup>a</sup> y 150.<sup>a</sup>, según proceda. Las actas resumidas de esas reuniones pueden consultarse a través del siguiente enlace: <https://apps.who.int/gb/or/s/index.html>.

<sup>2</sup> Véase también, en el documento A75/INF./8, una nota de la Secretaría relativa a los diversos documentos sobre el seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

**f) Progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y en la promoción de la salud mental**

**g) Proyecto de plan de acción mundial intersectorial sobre la epilepsia y otros trastornos neurológicos en apoyo de la cobertura sanitaria universal**

**h) Proyecto de plan de acción (2022-2030) con el fin de aplicar eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol como prioridad de salud pública**

**i) Proyecto de recomendaciones para la prevención y la gestión de la obesidad a lo largo de la vida, en particular las posibles metas**

**j) Proyecto de plan de trabajo del Mecanismo de Coordinación Mundial sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles**

En su 150.<sup>a</sup> reunión, el Consejo Ejecutivo tomó nota de los informes que figuran en los documentos EB150/7 y EB150/7 Add.1, y adoptó la decisión EB150(4) sobre la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

En respuesta a las peticiones formuladas durante las deliberaciones,<sup>1</sup> la Secretaría ha introducido leves revisiones en los anexos 1, 3, 4, 5 y 7,<sup>2</sup> y ha añadido un anexo adicional, el 11,<sup>3</sup> sobre el proceso de preparación para la celebración de la cuarta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en 2025, y otro anexo, el 12,<sup>4</sup> sobre el plan de aceleración para asistir a los Estados Miembros en la aplicación de las recomendaciones para la prevención y el tratamiento de la obesidad a lo largo del curso de la vida.

## **14.2 Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre las estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual, respectivamente.<sup>5</sup> También adoptó la resolución EB150.R3, en virtud de la cual decidió que la Secretaría seguiría facilitando, hasta la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, las consultas informales sobre los proyectos de estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2030. La información adicional sobre el proceso de elaboración de las estrategias, incluidas las consultas informales y las versiones finales resultantes de las estrategias en los seis idiomas oficiales, se encuentra disponible en línea.<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Véanse las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, sexta sesión (sección 2), séptima sesión y octava sesión (sección 1).

<sup>2</sup> Documentos A75/10 Add.8, A75/10 Add.1, A75/10 Add.2, A75/10 Add.3 y A75/10 Add.4, respectivamente.

<sup>3</sup> Documento A75/10 Add.5.

<sup>4</sup> Documento A75/10 Add.6.

<sup>5</sup> Documento EB150/8; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión, sección 2.

<sup>6</sup> <https://www.who.int/teams/global-hiv-hepatitis-and-stis-programmes/strategies/global-health-sector-strategies/developing-ghss-2022-2030> (consultado el 5 de abril de 2022).

### **14.3 Estrategia Mundial de Investigación e Innovación contra la Tuberculosis**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe relativo a la Estrategia Mundial de Investigación e Innovación contra la Tuberculosis.<sup>1</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo subrayaron el impacto de la pandemia de COVID-19 en la lucha contra la tuberculosis y la importancia de restablecer cuanto antes los servicios esenciales frente a esta enfermedad. En este sentido, solicitaron la movilización de más recursos nacionales e internacionales para agilizar la aplicación de la Estrategia Mundial y progresar con mayor rapidez hacia el logro de las metas mundiales pertinentes.

### **14.4 Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030.<sup>2</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo llamaron la atención sobre las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los servicios relacionados con las enfermedades tropicales desatendidas y consideraron necesario que los Estados Miembros renovaran sus esfuerzos para mantener las metas de la Hoja de Ruta y garantizar que los servicios relacionados con esas enfermedades siguieran formando parte de la atención básica de salud.

### **14.5 Agenda de Inmunización 2030**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Agenda de Inmunización 2030,<sup>3</sup> en el que se resumía el proyecto de informe mundial sobre la Agenda de Inmunización 2030 de 2021.<sup>4</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo abogaron por el fortalecimiento de la colaboración entre Estados Miembros y asociados para aplicar estrategias mundiales, regionales y nacionales a fin de limitar las consecuencias del impulso perdido en la inmunización debido a la pandemia de COVID-19 y de renovar el progreso hacia los objetivos del impacto de la Agenda de Inmunización 2030.

### **14.6 Prevención y control de las infecciones**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre prevención y control de las infecciones.<sup>5</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo resaltaron la importancia y la urgencia de elaborar una estrategia mundial de prevención y control de las infecciones para acelerar los avances en las tareas de ejecución y seguimiento en ese ámbito.

---

<sup>1</sup> Documento EB150/9; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión, sección 2.

<sup>2</sup> Documento EB150/10; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión, sección 2.

<sup>3</sup> Documento EB150/11; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión (sección 3) y novena sesión (sección 1).

<sup>4</sup> Sustaining and advancing the Immunization Agenda 2030 during the COVID-19 pandemic: IA2030 global report 2021 (<http://www.immunizationagenda2030.org/global-report>), consultado el 14 de abril de 2022.

<sup>5</sup> Documento EB150/12; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión (sección 3) y novena sesión (sección 1).

## **14.7 Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030.<sup>1</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo se mostraron a favor de la creación de un grupo de apoyo estratégico para facilitar la aplicación de la Hoja de Ruta y destacaron la importancia de reforzar la integración de la prevención y el tratamiento de la meningitis en la atención primaria de salud.

## **PILAR 2: MEJOR PROTECCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS PARA MIL MILLONES MÁS DE PERSONAS**

### **16. Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública**

#### **16.2 Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota de los informes sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias.<sup>2</sup> Además, adoptó la decisión EB150(3).

#### **16.3 Labor de la OMS en emergencias sanitarias**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la labor de la OMS en emergencias sanitarias.<sup>3</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo señalaron la importancia de fortalecer el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y el Fondo para Contingencias relacionadas con Emergencias, así como de fomentar la financiación sostenible del Programa y de las funciones de la OMS relacionadas con las emergencias en general.

### **17. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto**

#### **17.1 Preparación para la gripe**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la preparación para la gripe.<sup>4</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo pidieron a la Secretaría que continuara informando sobre las tendencias en el intercambio de virus de la gripe y que propusiera soluciones para hacer frente a posibles interrupciones en dicho intercambio y que proporcionara una evaluación de las consecuencias prácticas, administrativas y financieras para los Estados Miembros de la propuesta de ampliación del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe de la OMS.

---

<sup>1</sup> Documento EB150/13; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, octava sesión (sección 3) y novena sesión (sección 1).

<sup>2</sup> Documentos EB150/15 y EB150/16; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, cuarta sesión (sección 4), quinta sesión y sexta sesión (sección 1).

<sup>3</sup> Documento EB150/18; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, novena sesión, sección 2.

<sup>4</sup> Documento EB150/19; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, novena sesión, sección 2.

## **17.2 Iniciativa Mundial de Salud para la Paz**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Iniciativa Mundial de Salud para la Paz.<sup>1</sup> Además, adoptó la decisión EB150(5).

## **PILAR 3: MEJOR SALUD Y BIENESTAR PARA MIL MILLONES MÁS DE PERSONAS**

### **18. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto**

#### **18.1 Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.<sup>2</sup> Además, adoptó la decisión EB150(7). En otro documento se ofrece información adicional sobre el sostenimiento de la eliminación de los trastornos por carencia de yodo.<sup>3</sup>

#### **18.2 Marco de aplicación de la OMS para el tercero de los tres mil millones**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre el marco de aplicación de la OMS para el tercero de los tres mil millones.<sup>4</sup> En las deliberaciones, los miembros del Consejo examinaron un proyecto de resolución sobre los resultados de la Cumbre de los PEID para la Salud: Por un futuro saludable y resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y un proyecto de resolución sobre la promoción de la salud y el bienestar. El Consejo decidió que las consultas sobre ambas resoluciones deberían continuar en el periodo entre reuniones.

- **Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos.<sup>5</sup> Además, adoptó las decisiones EB150(8) y EB150(9).

---

<sup>1</sup> Documento EB150/20; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, novena sesión, sección 2.

<sup>2</sup> Documento EB150/23; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, décima sesión, sección 4.

<sup>3</sup> Documento A75/10 Add.7.

<sup>4</sup> Documento EB150/24; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, décima sesión (sección 5) y undécima sesión (sección 1).

<sup>5</sup> Documentos EB150/25 y EB150/26; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, décima sesión (sección 5) y undécima sesión (sección 1).

## **PILAR 4: UNA OMS MÁS EFICAZ Y EFICIENTE QUE PRESTA MEJOR APOYO A LOS PAÍSES**

### **21. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto**

#### **Asuntos financieros**

##### **21.2 Escala de contribuciones para 2022-2023**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la escala de contribuciones para 2022-2023.<sup>1</sup> Además, adoptó la resolución EB150.R5.

#### **Asuntos de gobernanza**

##### **21.6 Estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año**

- **Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, para el periodo 2008-2022**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe sobre la Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual para el periodo 2008-2022.<sup>2</sup> Además, adoptó la decisión EB150(11).

#### **Asuntos de personal**

##### **21.8 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal**

Habiendo examinado el informe sobre las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal,<sup>3</sup> el Consejo adoptó las resoluciones EB150.R7, EB150.R8 y EB150.R9.

##### **21.9 Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional**

El Consejo Ejecutivo, en su 150.<sup>a</sup> reunión, tomó nota del informe de la Comisión de Administración Pública Internacional.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Documento EB150/31; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, undécima sesión, sección 2.

<sup>2</sup> Documento EB150/36; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, undécima sesión, sección 2.

<sup>3</sup> Documento EB150/46 Rev.1. véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, duodécima sesión, sección 2.

<sup>4</sup> Documento EB150/47; véanse también las actas resumidas de la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, duodécima sesión, sección 2.

## INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe y de los informes contenidos en los documentos A75/10 Add.1, Add.2, Add.3, Add.4, Add.5, Add.6, Add.7 y Add.8. Se invita además a la Asamblea de la Salud:

- en relación con el punto 14.1, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en su decisión EB150(4) y a examinar el siguiente proyecto de decisión en relación con el informe que figura en el documento A75/10 Add.6:

La 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe consolidado del Director General y el anexo 12 correspondiente,<sup>1</sup>

Decidió pedir al Director General que informara semestralmente, hasta 2030, sobre los progresos realizados hacia la consecución de las metas mundiales en materia de obesidad, como parte de los requisitos de presentación de informes en el marco del plan de agilización.

- en relación con el punto 14.2, tras celebrar nuevas consultas officiosas, a adoptar la resolución recomendada por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB150.R3;
- en relación con el punto 14.6, a proporcionar orientaciones sobre el camino a seguir para elaborar una estrategia mundial de prevención y control de las infecciones;
- en relación con el punto 17.2, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en su decisión EB150(5);
- en relación con el punto 18.1, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en su decisión EB150(7);
- en relación con el punto 18.2, primer topo, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en sus decisiones EB150(8) y EB150(9);
- en relación con el punto 21.2, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB150.R5;
- en relación con el punto 21.6, primer topo, a adoptar la resolución recomendada por el Consejo Ejecutivo en su decisión EB150(11);
- en relación con el punto 21.8, a adoptar la decisión recomendada por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB150.R8.

= = =

---

<sup>1</sup> Documento A75/10 y A75/10 Add.6.